



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.942.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07002-1 y la nota presentada por integrantes del Grupo Mujeres por Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de Noviembre del año en curso se desarrollará el evento Mujeres Destacadas de Rafaela el cual se realiza en forma anual y con el objeto de premiar a la mujeres que han tenido una actividad destacada en el accionar ciudadano en diversas actividades durante el presente año.

Que en el evento participan autoridades locales y provinciales, ámbito donde las personalidades femeninas locales son destacadas y premiadas por sus trabajos en beneficio de la Comunidad toda.

Que el grupo Mujeres por Rafaela es integrado por un sector de la población rafaquina en el cual se debaten temas comunes que tienden a solucionar problemas que afronta el devenir ciudadano tratando de proponer acciones en beneficio de la comunidad toda.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el evento *MUJERES DESTACADAS DE RAFAELA* a realizarse el 18 de Noviembre de 2012.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Institución organizadora.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los nueve días //
del mes de agosto de dos mil ///
doce.-----


Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela